



SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Plaza de España, s/n
41071 – SEVILLA

DON ANTONIO VÁZQUEZ OLMEDO, con DNI 25.045.738-A, en nombre y representación de **FEDINTRA ANDALUCÍA, Federación Independiente de Transportistas de Andalucía**, con CIF G-90263534, con domicilio en Calle Virgen de Regla, Nº1-Oficinas, 2ª Planta, Módulo 1, C.P. 41011 Sevilla; constituida como asociación empresarial al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del Derecho de Asociación Sindical y empresarial, con fecha 04-11-2015, e inscrita en la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, con el número de registro A/3/2016 (nº actual de registro por modificación, 71000158), por Resolución de 23-02-2016, (BOJA Nº46 de 09-03-2016), y en su condición de Presidente de dicha Federación, comparece y, como mejor proceda, respetuosamente, EXPONE:

Que, de conformidad con los arts. 8 párr. 2 y 9 de la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del Derecho de reunión, vengo a poner en su conocimiento que, los próximos **días 17 y 18, 23, 24 y 25 de marzo de 2021**, entre las **10:30 y las 12 horas**, en legítimo ejercicio de los Derechos de reunión y manifestación reconocidos en el art. 21 de la Constitución Española, tendrá lugar manifestación/concentración en la ciudad de Sevilla, al objeto de hacer pública y visible nuestra protesta por la situación desesperada que está viviendo el sector del transporte de viajeros por carretera, y en especial el transporte escolar como consecuencia del impago de las facturas de los contratos públicos de las rutas de transporte escolar en Andalucía, así como del impago de las indemnizaciones por la suspensión del contrato durante el estado de alarma en el año 2020, y el impago de los gastos sanitarios de desinfección y limpieza que pagan los transportistas en el actual curso escolar, sin contraprestación pública.

La situación es insostenible en Andalucía, con más de 500 empresas dedicadas a esta actividad y más de 14.000 empleos directos, con una flota superior a 6.000 autobuses. El sector del transporte escolar está en el absoluto abandono de las Administraciones Públicas.

- El horario se prevé se extienda entre las **10:30 y las 12 horas**, en la manifestación/concentración en la provincia de Sevilla, en la que se solicita el derecho a manifestarse que reiteramos será en los días 17 y 18, 23, 24 y 25 de marzo de 2021.

FEDINTRA, FEDERACIÓN INDEPENDIENTE DE TRANSPORTISTAS DE ANDALUCÍA

Calle Virgen de Regla, nº1, Planta 2 Puerta 1, 41011 Sevilla.
Teléfonos 659 30 89 89 – 954 28 11 88
www.fedintra.org



- El lugar y la ubicación física en que tendrá lugar la concentración/manifestación será **Calle Palos de la Frontera, 41004 Sevilla, frente al Palacio de San Telmo.**

- Se prevé que participarán en la manifestación/concentración **aproximadamente 50 personas**, que se colocarán manteniendo las distancias de seguridad y con las correspondientes mascarillas, sin impedir el paso al tráfico rodado ni a peatones, por lo que no se obstruirá la vía pública.

Se aportan datos de contacto de la organización/responsable de la concentración y manifestación:

- Antonio Vázquez Olmedo (Presidente de FEDINTRA)
DNI 25.045.738-A, antonio@vazquezolmedo.com, teléfono 607 90 24 25.
Alhaurín de la Torre (Málaga), Ctra. Churriana – Cártama, A-7052, km. 1,3;
D.P. 29130
- Manuel Gutiérrez Zambruno, (Vicepresidente de FEDINTRA)
DNI 28.420.823-E, manuel@autocarezambruno.com, teléfono 682 82 82 82
Montequinto (Sevilla), C/ Vía Apia, 32 Alto, C.P. 41089

Todos los participantes en esta manifestación respetarán la normativa sanitaria del Estado y las Comunidades Autónomas, dictadas en relación a la pandemia Covid-19, y especialmente, el uso obligatorio de la mascarilla en los términos regulados legalmente, así como el mantenimiento de las distancias de seguridad.

Que, a los fines de facilitar el desarrollo de la manifestación/concentración, solicitamos se proceda por parte de la autoridad gubernativa a efectuar los correspondientes anuncios, así como las medidas de seguridad adicionales a las ya propuestas, que consideren precisas para que la manifestación/concentración se desarrolle por los cauces habituales, y ello sin que en ningún caso pueda ser impedido, perturbado o menoscabado el libre y pacífico desarrollo de nuestro Derecho.

En Sevilla, a 5 de marzo de 2021

Antonio Vázquez Olmedo, presidente de FEDINTRA

FEDINTRA, FEDERACIÓN INDEPENDIENTE DE TRANSPORTISTAS DE ANDALUCÍA

Calle Virgen de Regla, nº1, Planta 2 Puerta 1, 41011 Sevilla.

Teléfonos 659 30 89 89 – 954 28 11 88

www.fedintra.org